

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 1 de octubre de 2021 en Kemia SL, e de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la comercialización y asistencia técnica de equipos radiactivos, cuya última autorización de modificación fue concedida por la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya en fecha 7.6.2012 y posteriores aceptaciones expresas de modificación por el Consejo de Seguridad Nuclear en fechas 21.4.2014 y 13.3.2017.

La inspección fue recibida por _____ directora comercial y supervisora, y _____ gerente, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva estaba constituida por una dependencia denominada sala del analizador, en el emplazamiento referido.-----
- La instalación disponía de medios para establecer un acceso controlado. -----
- Estaba disponible, en su _____ equipo analizador por fluorescencia de rayos X _____ con unas características de funcionamiento _____ En la etiqueta identificativa se leía: _____

- El equipo disponía de batería , situado en la pantalla obturador de seguridad colocado que solo se abre cuando se presiona el , sensor de comprobación de presencia de muestras, luz indicadora de funcionamiento e indicador de rayos X en la pantalla de medida. Se comprobó el correcto funcionamiento de los enclavamientos del equipo. -----
- De las medidas de tasa de dosis, fuera de la zona del haz directo, en la zona que ocupará el personal profesionalmente expuesto tras el equipo, no se deduce que puedan superarse, en condiciones normales de trabajo, los límites anuales de dosis legalmente establecidos. -----
- Estaba disponible el certificado de declaración de conformidad CE y el certificado de calibración del equipo. -----
- El equipo se usa para demostraciones a clientes, en general en las instalaciones de los mismos. -----
- Estaba disponible el protocolo de revisión del equipo desde el punto de vista de la protección radiológica. Las últimas revisiones semestrales fueron efectuadas por la supervisora en fechas 12.3.2021 y 14.9.2021. Estaban disponibles los correspondientes registros. -----
- Estaba disponible un detector de radiación de la firma S calibrado el 29.01.2016 por Estaba disponible el correspondiente certificado. -----
- Estaba disponible el protocolo de verificación y calibración del detector de radiación. Las verificaciones del detector se realizan simultáneamente con las revisiones del equipo radiactivo. -----
- Actualmente no comercializan ni dan asistencia técnica a los equipos de las y únicamente realizan la gestión definitiva de los equipos de estas firmas que fueron suministrados por
- Efectúan el servicio técnico de los equipos de la firma , y con cada asistencia, emite un certificado, denominado “informe de servicio técnico”. En caso de que se requiera cambiar el tubo de rayos X, envían el equipo al fabricante para la sustitución.
- En fecha 17.11.2014 tuvo entrada en la instalación un cabezal de la marca conteniendo una fuente de de fecha 8/05

procedente de . Dicho cabezal pertenecía a un equipo de análisis por fluorescencia de rayos X con aprobación de tipo Se indicó a la inspección que tramitarán su retirada definitiva a través de Enresa.-----

- En fecha 23.10.2015 tuvo entrada en la instalación un equipo analizador por fluorescencia de rayos X de la con unas características de funcionamiento de , procedente de la instalación radiactiva IRA-3238, como trámite previo a su posterior clausura en fecha 26.01.2016. Estaban disponibles los certificados de retirada e inoperatividad del analizador. -----
- En fecha 05.12.2019 tuvo entrada en la instalación un equipo analizador por fluorescencia de rayos X de , con unas características de funcionamiento En la etiqueta identificativa se leía: . Dicho equipo procedía de la instalación radiactiva IRA-2918, como trámite previo a su clausura. Estaba disponible el certificado de retirada por parte de Según se manifestó, dicho equipo continua en depósito, fuera de uso y aún no han decidido su destino final. -----
- En fecha 24.3.2021 tuvo entrada en la instalación un equipo analizador por fluorescencia de rayos X de la , con unas características de funcionamiento de Dicho equipo procedía de la instalación radiactiva IRA-3256, como trámite previo a su clausura. Estaba disponible el certificado de retirada y destrucción del tubo de rayos X del analizador.-----
- Desde la última inspección habían vendido 1 equipo radiactivo, que se refleja en los informes trimestrales de ventas y en el diario de operaciones. -----
- Estaba disponible una licencia de supervisor y una licencia de operador, ambas en vigor. -
- Estaba disponible un dosímetro de termoluminiscencia para el control del área de influencia del equipo que se coloca en la empuñadura.-----
- Tienen establecido un convenio con el para realizar el control dosimétrico. Se mostró a la inspección el último informe dosimétrico disponible, correspondiente al mes de agosto de 2021.-----
- Estaba disponible el protocolo de estimación de dosis de los trabajadores expuestos y el historial dosimétrico individualizado de la supervisora y del operador.-----

- La supervisora tiene la licencia aplicada en la instalación radiactiva IRA-3006. Estaba disponible su dosimetría de dicha instalación, también por asignación de dosis. -----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación en el que anotan las entradas y salidas de equipos, operaciones de asistencia técnica, destrucciones de tubos de rayos X, verificaciones del detector de radiación y formación periódica del personal expuesto. -----
- Estaba disponible en lugar visible el plan de emergencia de la instalación. -----
- Los trabajadores expuestos realizaron una sesión de formación en fecha 24.3.2021. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia. -----
- Estaban disponibles equipos de extinción de incendios. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta.

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Kemia SL para que con su firma y cumplimentación del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.